

INT

Expte: 207/2023

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO:

Vista la Resolución de fecha 13 de diciembre de 2022 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización del programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022, por la que se regula el programa de empleo y formación en la comunidad autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Visto el compromiso de aportación por parte de la Junta de Andalucía por importe total de 350.778,31 euros y estando el proyecto cofinanciado por este Ayuntamiento en 1.330,00 euros.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos.

Se ordena la ejecución del expediente de generación de crédito por ingresos GCR 3/2023 conforme al siguiente desglose:

GASTOS

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | INCREMENTO |
|--|------------|
| 241.99.131.11 Retribuciones Personal Técnico Programa S.R.Activo | 99.785,04 |
| 241.99.160.11 S.Social Personal Técnico Programa S.R.Activo | 31.583,42 |
| 241.99.131.12 Retribuciones Alumnado Programa S.R.Activo | 165.850,85 |
| 241.99.160.12 Seguridad Social Alumnado Programa S.R.Activo | 21.879,00 |
| 241.99.226.12 Gastos Diversos Programa S.R.Activo | 31.680,00 |

INGRESOS

| CONCEPTO | INCREMENTO |
|--|------------|
| 450.50 (J.Andalucía Subv.Fomento Empleo) | 350.778,31 |

| PROYECTO | DENOMINACIÓN | AGENTE FINANCIADOR | IMPORTE |
|-------------|---------------------------|------------------------------|------------------------|
| 2023/3/GG/3 | PROGRAMA SAN ROQUE ACTIVO | JUNTA ANDALUCÍA AYUNTAMIENTO | 350.778,31 1.330,00 |

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

